

Factura Pequeño Contribuyente

MIRIAM ESPERANZA, CHANG LINARES
 Nit Emisor: 73542024
 MIRIAM ESPERANZA CHANG LINARES
 32 CALLE 9-90 COLONIA VILLAS CLUB EL DORADO, zona 8, Mixco,
 GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 30A0FFA6-0D0A-44F0-8A53-F47D1ADDE5C5
 Serie: 30A0FFA6 Número de DTE: 218776816
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-mar-2022 08:31:36
 Fecha y hora de certificación: 14-mar-2022 08:31:36
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Administración Financiera del Despacho Superior, del (01/03/2022) al (31/03/2022), según contrato número (MEM-20-2022).	10,000.00	0.00	10,000.00	
TOTALES:					0.00	10,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Oscar Pérez
 Viceministro de Desarrollo Sostenible
 Ministerio de Energía y Minas

[Handwritten signature]
Lic. Héctor Calileo Leiva Guzmán
 Jefe UDAF
 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciado

Héctor Galileo Leiva Guzmán

Unidad de Administración Financiera

Ministerio de Energía y Minas

Su despacho.

Respetable Licenciado:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020, No. 229-2020. No. 261-2021.

Conforme al Memorándum DSVAE-EA-MEM-02-2022 y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las normas vigentes el Despacho Superior y la Unidad de Recursos Humanos emiten las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-20-2022** de prestación de **servicios Profesionales Individuales en General** fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-20-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios **Profesionales Individuales en General** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA** del Despacho Superior, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de marzo de 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

TDR 1: Apoyo profesional en el desarrollo y elaboración de manuales de procedimientos.

- Apoyo profesional en el desarrollo y seguimiento de la aprobación del manual de procedimientos del Área de Inventarios.
- Apoyo profesional en el seguimiento de los diferentes manuales de procedimientos de la Dirección General Administrativa.

TDR 2: Brindar apoyo profesional en el área de Presupuestos.

- Apoyo profesional en la elaboración de los controles internos de saldos presupuestarios correspondientes al renglón 029 "Otras remuneraciones de personal temporal" a nivel de partida presupuestaria y subproducto, en el marco de la ejecución de Presupuesto por Resultados -PpR-.
- Apoyo profesional en la elaboración de los controles internos de saldos presupuestarios correspondiente a la nómina de personal 011 "personal permanente" y 022 "personal por contrato" a nivel de partida presupuestaria y subproducto, en el marco de la ejecución de Presupuesto por Resultados -PpR-.
- Apoyo profesional y asesoramiento en la redacción de los dictámenes presupuestarios requeridos por las diferentes Direcciones Generales y Unidades de Apoyo del Ministerio de Energía y Minas.

TDR 3: Darle seguimiento a los diferentes requerimientos que se le hagan al área de presupuestos.

- Apoyo profesional en la recepción y distribución a los analistas y/o asistentes de las diferentes solicitudes que ingresan al área de presupuesto.
- Apoyo profesional en el seguimiento y evacuación de las solicitudes que ingresan al área de presupuesto.
- Apoyo profesional en el seguimiento y evacuación hacia el área de tesorería, de los Comprobantes Únicos de Registro (CUR's) de ingresos en estado SOLICITADO.
- Apoyo profesional en la actualización de los controles de las solicitudes que ingresan al área de presupuesto.

TDR 4: Brindar apoyo profesional al Coordinador de Presupuestos.

- Apoyo y asesoramiento profesional en la redacción de respuestas a oficios de comunicación hacia las Direcciones Generales y Unidades de Apoyo del Ministerio de Energía y Minas, como la comunicación oficial a entidades externas como Ministerio de Finanzas Públicas, Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, entre otros.

Atentamente,



MIRIAM ESPERANZA CHANG LINARES
DPI No. 2108 16384 0509



Lic. Héctor Galileo Leiya Guzmán
Jefe de Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible